

2.- COMUNICADOS

COMUNICADO

El Proyecto Especial Regional Pasto Grande hace de conocimiento que con motivo de temporada de precipitación pluvial en la zona de ubicación del embalse y frente a los derrumbes ocasionados por las mismas; el área de Operaciones y Mantenimiento viene tomando las acciones pertinentes para realizar los trabajos de mantenimiento correspondiente.

Del mismo modo indicar también que el embalse se encuentra en estado de almacenamiento; hay cero descarga, por lo cual estas actividades y estos eventos estarían afectando de una manera parcial en el tránsito normal del recurso hídrico por el canal.

Dichos trabajos de mantenimiento tendrán una duración aproximada de 03 días de acuerdo a las condiciones climatológicas, en los cuales se debe de restablecer la normalidad del agua; ya que también el canal está siendo alimentado por los ríos Tumilaca y Huaracane.

Ante esta eventualidad se pide a la población la comprensión del caso.

Moquegua, 08 de Enero 2020

A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Proyecto Especial Regional Pasto Grande, hace de conocimiento a la población de Moquegua, en lo referente a los Laudos Arbitrales; lo siguiente:

1. Que, como Proyecto Especial Regional Pasto Grande rechazamos las versiones que se vienen difundiendo en los diferentes medios de comunicación prensa hablada, escrita y televisiva refiriéndose a Pago de los Laudos Arbitrales por más de 10 millones de soles; afirmaciones que no se ajustan a lo sucedido y a la verdad; y que buscan distraer la atención y dificultar la investigación instaurada y demás acciones por venir en contra de los verdaderos responsables por un perjuicio de 17 millones de soles, a parte de los intereses que genera la deuda, todo ello por un inadecuado proceso de ejecución de la gestión anterior.
2. Que siendo respetuosos de las instancias judiciales correspondientes; y de los procedimientos legales en referencia a la personería jurídica y/o representantes legales aún no definida por parte de la empresa Obrainsa Astaldi, nos vimos obligados a efectuar el procedimiento administrativo de girar a una cuenta del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, cuenta intangible e inembargable, girándose 39 cheques por un monto de S/. 10'862,676.36 (diez millones ochocientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y seis con 36/100 soles), esto a que según Circular 011-2011-BCRP-2011 no se pueden girar cheques por más de 310 mil soles.
3. Que por lo tanto se viene realizando la investigación de responsabilidades de este perjuicio por medio de la Secretaría Técnica y la Contraloría de la República según informe de auditoría N° 1842-2019-CG/MPROY-AC, la que contiene recomendaciones al PERPG y al Gobierno Regional Moquegua para sancionar a los responsables implicados en este informe.

El Proyecto Especial Regional Pasto Grande reafirma su compromiso de seguir trabajando para ampliar la frontera agrícola sirviendo como eje de promoción para la agro exportación.

Moquegua, 05 de febrero del 2020

Proyecto Especial Regional Pasto Grande, comprometidos con el agro y el cuidado del agua.

A LA OPINIÓN PÚBLICA

El Proyecto Especial Regional Pasto Grande, hace de conocimiento a la población de Ilo y Moquegua:

4. Que, como Proyecto Especial Regional Pasto Grande rechazamos la versión y video que viene circulando en redes sociales específicamente en la página Facebook Laprensadelo videos que fueron subidos con fecha 05.03.2020 a las 13.21 horas. donde un trabajador perteneciente al Proyecto de Rescate Arqueológico Lomas de Ilo, indica maltrato hacia los trabajadores.
5. Que siendo respetuosos de los derechos laborales, los 307 trabajadores pertenecientes al Proyecto Rescate Arqueológico Lomas de Ilo, son trasladados en 8 buses desde La Pampa hasta el Sector Cerro Redondo. E indicar que con fecha 21 de febrero del 2020, uno de los buses que los traslada sufrió un desperfecto mecánico suceso que consta en el cuaderno de obras, por tal motivo se vio en la necesidad de realizar su traslado en otro bus como se puede observar en las imágenes difundidas; sin embargo este acto sub estándar fue por única vez, ya que a diario los traslados y trabajos realizados se desarrollan con total normalidad sin ocurrencias que mencionar.
6. Que por lo tanto se vienen realizando los trabajos con normalidad para dar cumplimiento a las fechas y metas establecidas.

El Proyecto Especial Regional Pasto Grande reafirma su compromiso de seguir trabajando para ampliar la frontera agrícola sirviendo como eje de promoción para la agro exportación.

Moquegua, 06 de marzo del 2020

Proyecto Especial Regional Pasto Grande, comprometidos con el agro y el cuidado del agua.

COMUNICADO

El Gobierno Regional Moquegua, a través del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, dando cumplimiento al Decreto Supremo 044-2020-PCM manifiesta la siguiente:



1. Dar fiel cumplimiento a la Declaración de Estado de Emergencia Nacional que dispone el aislamiento social obligatorio por el plazo de 15 días, quedando suspendida la atención al público.
2. Que la finalidad del "Proyecto Especial Regional Pasto Grande" es dar solución a la escasez de recursos hídricos de la Región de Moquegua, la optimización de dichos recursos y mejorar el manejo del agua en los valles de la Región Moquegua. Por lo que las labores de operaciones y mantenimiento del sistema hidráulico se desarrollarán en cumplimiento del Art. 2 Inciso 2.1 del D.S en mención" Durante el estado de Emergencia Nacional, se garantiza el abastecimiento de alimentos, medicinas, así como la continuidad de los servicios de agua, saneamiento, energía eléctrica, gas, combustible, telecomunicaciones, limpieza y recojo de residuos sólidos, servicios funerarios y otros..." establecidos en el presente D.S." En tal sentido garantizamos de esta manera el suministro de agua para el consumo humano y agricultura de Moquegua e Ilo.
3. Que las labores de obra acataran esta medida siendo paralizadas.
4. Exhortamos a la población a cumplir lo dispuesto por tratarse de un tema de salud de la Nación.

Moquegua, 08 de marzo del 2020

Muy agradecidos por su difusión

Oficina de Imagen Institucional - Proyecto Especial Regional Pasto Grande

COMUNICADO

El Gobierno Regional Moquegua, a través del Proyecto Especial Regional Pasto Grande, dando cumplimiento al Decreto Supremo 044-2020-PCM; y a las declaraciones dadas esta mañana por el Presidente de la República Ing. Martín Vizcarra Cornejo, manifiesta la siguiente:

- 
5. Dar fiel cumplimiento a la Declaración de Estado de Emergencia Nacional que dispone el aislamiento social obligatorio por el plazo de **13 días adicionales**, quedando suspendida la atención al público.
 6. Que la finalidad del “Proyecto Especial Regional Pasto Grande” es dar solución a la escasez de recursos hídricos de la Región de Moquegua, la optimización de dichos recursos y mejorar el manejo del agua en los valles de la Región Moquegua. Por lo que las labores de operaciones y mantenimiento del sistema hidráulico no han paralizado, **En tal sentido garantizamos de esta manera el suministro de agua para el consumo humano y agricultura de Moquegua e Ilo.**
 7. , Que las labores de obra continuaran paralizadas en cumplimiento de la norma.
 8. Exhortamos a la población a cumplir lo dispuesto por tratarse de un tema de salud de la Nación.

Moquegua, 26 de marzo del 2020

Muy agradecidos por su difusión

Oficina de Imagen Institucional - Proyecto Especial Regional Pasto Grande

COMUNICADO

El Proyecto Especial Regional Pasto Grande, en el marco de lo establecido en el artículo 19 del D.L. 1499, publicado el 10 de mayo del presente año, donde establece que en el caso de ejecución de obras públicas por administración directa, las entidades otorgan una licencia con goce de haber a los trabajadores obreros que desarrollan labores de construcción civil, tal como lo señala el punto a) numeral 26.2 del art. 26 del Derecho de urgencia N° 029-2020.

Frente a esto, el Proyecto Especial Regional Pasto Grande informa:

1. EL PERPG cumplió al 100% con el pago de las remuneraciones y obligaciones del DU N° 029-2020, correspondiente al mes de marzo.
2. El PERPG. Ha dispuesto que los responsables (residentes y supervisores) de las obras citen al personal a efecto de determinar el reinicio de obras y actividades previstas de acuerdo al cronograma en cumplimiento de la normatividad.

Moquegua, 15 de mayo del 2020

“Proyecto Especial Regional Pasto Grande...Comprometidos con el Agro y el Cuidado del Agua”

COMUNICADO

El Proyecto Especial Regional Pasto Grande informa a la opinión pública lo siguiente:

Primero: Frente a la situación sanitaria actual y a fin de proteger la salud de nuestros trabajadores y el público en general, el Proyecto Especial Regional Pasto Grande ha decidido suspender las actividades administrativas presenciales en la sede institucional hasta el viernes 24 del presente mes. Durante este periodo, el personal asignado por las gerencias correspondientes priorizará el trabajo remoto para garantizar la continuidad de los servicios indispensables.

Segundo. Es preciso indicar a la ciudadanía que se adoptó esta determinación a fin de realizar la fumigación de los ambientes de la institución desde las 14:00 horas de hoy y mañana miércoles 22 de julio; así como para prevenir más contagios con el nuevo coronavirus (Covid-19), en vista que durante las recientes pruebas rápidas aplicadas a todos los servidores, 12 compañeros nuestros dieron positivo.

Tercero. En su calidad de operador mayor del sistema hidráulico, a través de la gerencia de Infraestructura garantiza la dotación del agua a la población y la agricultura.

Agradecemos su difusión

Moquegua, 21 de julio 2020

COMUNICADO

El Proyecto Especial Regional Pasto Grande pone de conocimiento de la ciudadanía de Ilo y Moquegua lo siguiente:

Primero. Advertimos a no dejarse sorprender por personas ajenas a la institución que en los últimos días vienen circulando por las redes sociales y grupo WhatsApp una información falsa sobre supuesta convocatoria para puestos de trabajo para peones y obreros en el Proyecto Rescate Arqueológico Lomas de Ilo e incluso citan un número telefónico al cual comunicarse.

Segundo. La forma regular de presentarse a una oportunidad laboral, si hubiera puesto disponible en esta obra, es ingresando su CV en formato PDF de manera virtual a través de mesadepartes@pastogrande.gob.pe y además adjuntando la solicitud correspondiente; y una vez concluya el proceso de evaluación se emitirá el listado de personal seleccionado.

Tercero. El Proyecto Especial Regional Pasto Grande reafirma su compromiso de seguir trabajando para cumplir con las fechas y metas establecidas para alcanzar la ansiada ampliación de la frontera agrícola como eje de la promoción para la agro exportación.

Moquegua, 12 de agosto del 2020

Proyecto Especial Regional Pasto Grande, agua para la población, progreso para la región Moquegua.

COMUNICADO

El Proyecto Especial Regional Pasto Grande se dirige a la opinión pública para manifestar lo siguiente.

Primero. Consideramos importante que el Ministerio de Agricultura y Riego, después de más de 27 años de haber iniciado en el impulso de proyectos de represa (1992) como fue con la presa Tolapalca, ahora esté logrando avanzar en las acciones para hacer realidad la construcción del embalse Yanapujio, en el distrito de Ichuña, provincia Sánchez Cerro, región Moquegua.

Segundo. Precisamos que, una vez concluya y se ponga en funcionamiento esta infraestructura hidráulica, Moquegua dejará de entregar hasta los 8.2 hectómetros cúbicos (Hm³) del embalse de Pasto Grande hacia el valle de Tambo, en la región Arequipa; y tendrá más disponibilidad de agua para mejorar el riego a favor de los agricultores moqueguanos durante todo el año.

Tercero. La represa Yanapujio que será construida en la jurisdicción de Moquegua con una inversión ascendente a S/. 608 millones, debe beneficiar de forma equitativa a ambas regiones, permitiendo la ampliación agrícola no solo en el valle arequipeño, sino también en los distritos de la provincia Sánchez Cerro, en la región Moquegua.

Moquegua, 04 de setiembre del 2020

Proyecto Especial Regional Pasto Grande, agua para la población, progreso para la región Moquegua.

COMUNICADO

Debido a que el Ministerio de Salud (Minsa) ha declarado alerta epidemiológica nacional, el Proyecto Especial Regional Pasto Grande en coordinación con la Red Asistencial de EsSalud Moquegua realizará este viernes 06 de noviembre del presente año, una campaña de vacunación contra la difteria pertusis y tétanos (DTP) dirigida para todos los trabajadores de Pasto Grande.

La jornada de inmunización se desarrollará en el auditorio institucional, iniciándose con el primer grupo a las 8:30 horas, con el personal de la Gerencia General, Asesoría Jurídica, oficinas de Presupuesto, Administración, Logística, Personal, Contabilidad, Tesorería y Vigilancia.

Los trabajadores de la Gerencia de Infraestructura, Gerencia de la Producción y Desarrollo Agrícola, Almacén, Patrimonio y otros podrán acercarse en un segundo grupo desde las 9:30 horas hasta las 11:00 horas.

Invocamos a todos los compañeros/as colaborar con esta campaña, acercándote oportunamente, porque con la vacuna estarás protegiendo tu salud y previenes el contagio con la difteria que, hasta el momento, ha cobró la vida de dos compatriotas.

Atentamente

Moquegua, 05 de noviembre 2020

COMUNICADO

PARA CONOCIMIENTO DE TODO EL PERSONAL

A todo el personal que labora en el Proyecto Especial Regional Pasto Grande se comunica que se debe pasar la prueba rápida de descarte del nuevo coronavirus (Covid-19), a partir del miércoles 07 de octubre hasta el miércoles 14 de octubre en las instalaciones del Hospital de Contingencia, ubicado en el centro poblado de San Antonio.

El tamizaje se ha programado en coordinación con la Red Asistencial EsSalud-Moquegua y en cumplimiento de nuestro Plan de Vigilancia y Control de Covid-19, que busca garantizar la salud y seguridad en el trabajo.

En tal sentido, invocamos a todos los compañeros/as sean de áreas administrativas y trabajadores de obras a colaborar con esta actividad acercándose al hospital portando su Documento Nacional de Identidad (DNI), entre las 13:00 hasta las 18:00 horas durante los días establecidos.

OJO: Los servidores que ya pasaron la prueba rápida no están obligados. Y aquellos compañeros nuevos que aún no tengan habilitado el seguro de salud en EsSalud podrán acercarse a coordinar con el área de Salud Ocupacional para acudir a un centro de salud.

Atentamente

Moquegua, 08 de octubre 2020